



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00879451- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La NO-2025-890224-UNC-SSITVT#SECYT en el orden 2, relacionada a la solicitud de modificación de planta Nodocente en la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica por aplicación del Acta 8;

Lo informado por la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 9;

Lo manifestado por la Comisión Paritaria del sector Nodocente en el orden 14;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de planta de cargos Nodocentes de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica por aplicación del Acta 8, de conformidad a la planilla confeccionada por la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional y, que forma parte de la presente como archivo embebido.

La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Tesoro Nacional”.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

